

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7191 *BASF ESPAÑOLA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BASF POLIURETANOS IBERIA, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los respectivos socios únicos de Basf Española, S.L.U., y Basf Poliuretanos Iberia, S.A.U., han decidido en fecha 26 de mayo de 2014, la fusión por absorción de Basf Poliuretanos Iberia, S.A.U. (como sociedad absorbida) por Basf Española, S.L.U. (como sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de Basf Poliuretanos Iberia, S.A.U., y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Basf Española, S.L.U. que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 26 de mayo de 2014.- Don Joan Vila Vila, Secretario del Consejo de Administración de Basf Española, S.L.U., doña Susana Costa Gray, Secretaria del Consejo de Administración de Basf Poliuretanos Iberia, S.A.U.

ID: A140029365-1